



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
OFICIO IFSE-AEFMOD-CFMOD-1131/2025**

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de junio de 2025.

C.P. RICARDO CALDERÓN OLVERA  
AUDITOR  
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 32, 81, fracción IX y 82, párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 8, fracción XXII y 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado el día treinta de junio del año 2025, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

## ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

“2025. Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO,  
San Luis Potosí.

COORDINACION DE  
FISCALIZACION MUNICIPAL DE  
ORGANISMOS DERECHITRALIZADOS  
INSTITUTO DE FISCALIZACION  
SUPERIOR DE ESTADO

c.c.p. Jorge Alejandro Cardone Villagomez. Coordinador de Administración y Finanzas.  
c.c.p. EXPEDIENTE

SECRET//COMINT//FOUO//REF ID: A61942

**DIF**  
**RECIBIDO**  
30 Jun 2025  
Juana Rivero

Vallejo No. 100, Centro Histórico, C.P. 78000, Tel. (444) 144-16-00



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
OFICIO IFSE-AEFMOD-CFMOD-1107/2025**

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de junio de 2025.

**C.P. RICARDO CALDERÓN OLVERA  
AUDITOR  
PRESENTE**

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 32, 81, fracción IX y 82, párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 8, fracción XXII y 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado los días uno al tres de julio del año 2025, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF de Matehuala, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

*"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"*



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

COORDINACIÓN DE  
FISCALIZACIÓN MUNICIPAL DE  
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagomez. Coordinador de Administración y Finanzas.  
c.c.p. EXPEDIENTE

EFOECA/CPV/AS/CP/ERG/psbr\*\*





## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 15/07/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	C.P. Ricardo Calderón Olvera
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	30 de junio de 2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	3 de julio de 2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Auditoría de campo
LUGAR DE COMISIÓN	Villa de Guadalupe / Matehuala

## ACTIVIDADES REALIZADAS

Realizar procedimientos y pruebas complementarias consistentes en la inspección física de:

- 1 Comprobación de que los Servidores Públicos adscritos a los organismos descentralizados, ocupan los cargos y desarrollan las actividades para las que fueron contratados.
- 2 Verificación de expedientes laborales.
- 3 Verificación de inventarios de bienes muebles, inmuebles e intangibles; así como de la existencia de controles para su salvaguarda y custodia.
- 4 Verificación de la operación de las fuentes de abastecimiento de agua y de la concesión respectiva.
- 5 Verificación de la operación de la planta tratadora de aguas residuales (PTAR) y/o de la disposición de las mismas.
- 6 Comprobación de expedientes de proveedores.
- 7 Arqueos de cajas recaudadoras y de fondos fijos.
- 8 Recabar información faltante o complementaria que solicitó el auditor de banco.

C.P. Ricardo Calderón Olvera.

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Edgar Alejandro Pérez González

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA